



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 462**

Quillón, 05 FEB 2016

VISTOS:

1. Ley N°18.883 que aprueba el estatuto administrativo, para funcionarios municipales;
2. La ley N°18.575 de fecha 05.12.1986, orgánica constitucional sobre bases generales de Administración de Estado;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
4. Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del ministerio del Interior
5. Decreto Alcaldicio N°2294 de fecha 12.05.2013, que designa subrogante del alcalde y direcciones que;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipales N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN SEGÚN DETALLE.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
MINI BUS IVECO PATENTE: GBXJ-13-8	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	TRASLADO DE DEPORTISTA CLUD DEPORTIVO LAS CAMELIAS SERIES MENORES A LOCALIDAD DE RETIRO. DIA SABADO 06 DE FEBERO 2016 DESDE LAS 09.00 A 18.00 HORAS.
STATION WAGON TOYOTA PATENTE: FSRT-88-9	JOSE VASQUEZ ARIAGADA RUT: [REDACTED]	DIA SABADO 06 DE FEBRERO 2016 DE 08.30 A 20.00 DESDE QUILLON A CONCEPCION Y VICEVERZA. MOVILIZAR PERSONAL DEPTO. DE DIDECO Y MIEMBROS DEL COSOC.
BUS HIGER PATENTE: FTVT-66-9	LUIS HERRERA PEDREROS RUT: [REDACTED]	TRASLADO DEPORTISTAS CLUB DE RAYUELA "EL BUEN AMIGO" DE QUILLON. DIA DOMINGO 07 DE FEBRERO 2016 DE 05.00 A 24.00 HORAS. DESDE QUILLON A TEMUCO Y VICEVERSA.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR.HH. Municipal
- Archivo de Maquinarias Municipal
- Conductor vehículo. Municipal
- Secmu